



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS COMUNICADO A TODA LA SOCIEDAD

Boletín 2-2020.

Villahermosa, Tabasco, 21 de febrero de 2020.

POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL DE MENOR EN UNA PRIMARIA, DERECHOS HUMANOS EMITE MEDIDAS CAUTELARES O PRECAUTORIAS URGENTES A LA SETAB

Derivado de las notas periodísticas publicadas en distintos medios de comunicación, donde informaron la detención de un docente que fue sorprendido cuando tocaba a una menor, este Organismo Público Autónomo con la finalidad de salvaguardar los derechos humanos de los menores a que se proteja su integridad y en observancia del interés superior de los mismos, emite las siguientes **MEDIDAS CAUTELARES O PRECAUTORIAS URGENTES a la Secretaría de Educación del Estado:**

- 1.- Mediante el procedimiento legal pertinente se resuelva la separación provisional del docente y en su caso definitiva.
2. Se le proporcione apoyo psicológico a afectados.
3. Supervise el centro educativo y se adopten las medidas de seguridad para evitar casos similares que vulneren los derechos de los estudiantes.

Finalmente, la CEDH concede un término de 3 días naturales para que informe sobre la aceptación de las medidas precautorias urgentes.